

Señor

Víctor Gómez

Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EXPRESS  
IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A.

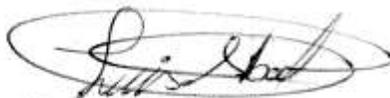
Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, entre los señores CEDENTES: Luis Vicente Abad Orellana y su cónyuge Sandra Soledad Pillco Salto, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EXPRESS IMACULADA IMACULADEXPRESS S.A. quien tiene a su haber una acción del valor de cuarenta y cinco dólares, y por otra parte la CESIONARIA: Luz María Guamán Guambaña.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Luz María Guamán Guambaña la única acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia General. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Luis Abad Orellana

**CEDENTE**



Sandra Pillco Salto

**CÓNYUGE CEDENTE**



Luz María Guamán Guambaña

**CESIONARIA**